

CERTIFICADO N°09/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°58 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 20 de enero de 2023, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, el siguiente acuerdo:

- Adjudicar la Propuesta Pública N°71/2022 denominada "Suministro de Viviendas de Emergencias año 2022", al oferente Ana María Armijo Madariaga, Rut N°6.679.864-K, de acuerdo al siguiente detalle:

CLASIFICACION	PRECIO UNITARIO (imp. incluido)	PLAZO DE ENTREGA
Vivienda de emergencia 3*3 M2	\$1.885.451	1 día hábil
Vivienda de emergencia 3*6 M2	\$3.025.754	1 día hábil

- La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la citada licitación.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 20 de enero de 2023



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal